

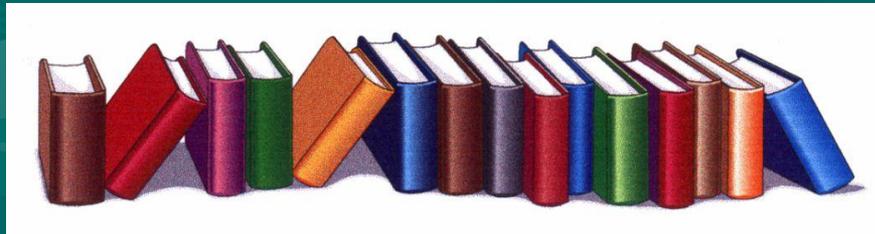
# PROTOCOLO DE CONTENCIÓN FÍSICA

CEIP JOSEFA FRÍAS (SANTIPONCE)



## ÍNDICE

1. Presentación.
2. Cuándo hay que aplicar el protocolo de contención física.
3. Objetivos.
4. Indicaciones generales y abordajes alternativos.
5. Procedimiento para la contención física.
6. Supresión de la contención mecánica.
7. Evaluación del protocolo.



# PROTOCOLO DE CONTENCIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

## CEIP JOSEFA FRÍAS (SANTIPONCE)

### 1. PRESENTACIÓN

¿QUÉ SON LOS TGD?

KAZDIN (1995): “Patrón de comportamiento, persistente a lo largo del tiempo, que afecta a los derechos de los otros y violenta las normas apropiadas para su edad”.

Es la **gravedad, intensidad, la frecuencia** y el patrón de conducta que parece como **Negativa, desafiante, disruptiva y agresiva** lo que servirá para distinguirlas.

## CLASIFICACION

Los síntomas de los **TGC** han quedado perfectamente reflejadas en las clasificaciones **DSM-IV**, **DSMIV-TR**, o por la **CIE-10**.

Para diseñar una clasificación útil con el contexto educativo, nos regiremos por la clasificación que recoge **Séneca**: que distinguen tres tipos:

### **ALTERACIONES COMPORTAMENTALES:**

- **Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.**
- **Trastorno Negativista desafiante.**
- **Trastorno disocial**



## EQUIPO DE TRABAJO:

- ✓ Maestro tutor/a
- ✓ Especialista en Pedagogía Terapéutica.
- ✓ Maestro de Refuerzo. Cupo 13 (AULA CAR).
- ✓ Psicólogo/a Municipal.
- ✓ EOE
- ✓ Equipo de Orientación Provincial especializado en conducta.
- ✓ Familia (autorización familiar).
- ✓ Servicio de Inspección Educativa (SIE).



## 2. CUÁNDO HAY QUE APLICAR EL PROTOCOLO DE CONTENCIÓN FÍSICA

- ✓ Se tiene que producir una crisis de pérdida de control que pueda llegar o no a la auto o heteroagresividad.
- ✓ El objeto del protocolo es establecer dos **medidas**:
  - **AISLAMIENTO**. Retirada del alumno a un espacio apropiado (aula de deprivación estimular)
  - **CONTENCION MECÁNICA**. Mantiene al alumno inmóvil mientras persiste la crisis.

Estas medidas son **EXCEPCIONALES** y **SOLUCIONES URGENTES** ante las situaciones especificadas en este protocolo.



### 3. OBJETIVOS



El objetivo de este protocolo es la disponibilidad por parte de la comunidad educativa de unas pautas que ayuden a tomar decisiones en relación a la contención mecánica, con referencia a:

- ✓ Indicaciones de la contención mecánica
- ✓ Fases o secuencias de actuaciones
- ✓ Procedimientos técnicos
- ✓ Registro de datos de utilidad psicopedagógica y para la evaluación posterior.

Además se pretende que este protocolo sea un instrumento docente y que sirva para el aprendizaje y mejora continua de los profesionales.

## 4. INDICACIONES GENERALES Y ABORDAJES ALTERNATIVOS

Se aplicará con los **PRIMEROS INDICIOS**.

### MEDIDAS:

#### a) ABORDAJE VERBAL:

- ✓ Separarlo del lugar del conflicto.
- ✓ Intentar abordarlo verbalmente para “enfriar” la situación.
- ✓ Tomar asiento a la misma altura siempre que se pueda.
- ✓ Escuchar atentamente dejando que exprese la irritación antes de responderle
- ✓ Mantener una actitud firme, acogedora, sin evitar el contacto visual y utilizando un tono de voz calmado y de bajo volumen.
- ✓ Cuando la hostilidad se haya reducido, empatizar con la persona irritada sin necesidad de mostrar acuerdo, pero sí reservándote tus propios juicios sobre lo que debería o no hacer.
- ✓ Si se percibe que no se puede afrontar la situación, pedir ayuda y no continuar intentándolo a solas.



## **b) MEDIDAS AMBIENTALES Y/O CONDUCTUALES:**

- ✓ Restricción de estímulos y/o reducir el número de estímulos provocadores de respuestas agresivas o violentas.
- ✓ Sacar del contexto a las personas implicadas o al mismo alumno.
- ✓ Posibilitar y/o facilitar la ejecución de las respuestas incompatibles con la agitación y/o alternativas.
- ✓ Ayudar a la realización de respuestas desactivadoras: relajación muscular, técnicas respiratorias,...
- ✓ Formalizar en el ámbito verbal un contrato conductual en el que se explicita las conductas no permitidas, así como las esperadas, así como las consecuencias que seguirán a la emisión o no de las conductas



## 5. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTENCIÓN FÍSICA



### 5.1. Decisiones

En cuanto se produzca la crisis, el maestro/a o los maestros/as que se encuentren cerca, llamarán al maestro del aula CAR, bien a través de un intermediario/a o bien llamando al teléfono al móvil. El maestro del aula CAR, dejará inmediatamente cualquier tarea que esté realizando, mandará a los alumnos/as a sus clases y procederá a intervenir. Para trasladar al niño al aula de privación estimular, hará falta al menos otro maestro más, debiendo haber alguien cerca para abrir puertas y ayudar en caso necesario. Estos maestros (mínimo tres) serán designados por la Jefatura de Estudios.

### 5.2. Formulario

Se elabora un formulario destinado a éstos efectos.

Una vez iniciada la contención se valorará el tiempo que dura la crisis, y se mantendrá con una especial vigilancia después de que haya remitido.

También hay que valorar la conveniencia de llamar a los servicios sanitarios, si hay pérdida de consciencia, convulsiones, no control de esfínteres, excesiva duración de la crisis, etc.

### 5.3. ACTUACIONES.

- ✓ No debe haber gente alrededor,
- ✓ Una vez que se haya tomado la decisión de reducir y aislar al alumno debe elegirse un coordinador
- ✓ A partir de ese momento no se deberá realizar ningún intercambio verbal con el alumno, excepto por el coordinador que le comunicará al alumno de forma clara que va a ser reducido y aislado debido a que ha perdido el control, y esto sucederá hasta que remita la crisis. El aula de contención deberá contar con una colchoneta.
- ✓ Para intervenir en el desplazamiento, desde el lugar de los hechos hasta el aula de deprivación estimular, debemos quitarnos los anillos, pulseras, relojes, collares, así todo lo que el alumno lleve encima con lo que se pueda hacer daño.
- ✓ El traslado del alumno se realizará sujetándolo por las piernas a la altura de las rodillas, y por los brazos, alrededor de los codos con apoyo bajo los hombros. Hay que tener en cuenta que no deben forzarse las articulaciones.

- ✓ Se habrá tenido en cuenta que ha de hacerse de manera firme y segura pero teniendo en cuenta que no dañe la piel o impidan la circulación sanguínea.
- ✓ Mantener la cabeza del alumno ligeramente levantada para disminuir sus sentimientos de indefensión.
- ✓ Se tumbará al alumno en decúbito supino, salvo disminución de nivel de conciencia, en los que se colocará al alumno decúbito lateral izquierdo.
- ✓ Se inmovilizarán los brazos y con el peso del cuerpo, bloquearemos su cuerpo para que no pueda moverse no hacerse daño. Hay que procurar que le entre el máximo aire posible vigilar los movimientos de la cabeza para que no pueda morder ni autolesionarse.



## 6. SUPRESIÓN DE LA CONTENCIÓN MECÁNICA

La supresión del episodio restrictivo tendrá lugar tras la valoración conjunta de los maestros que intervienen con el alumno.

- ✓ Se hará de forma progresiva a medida que aumente el autocontrol.
- ✓ La supresión se debe hacer con la presencia de los maestros que han intervenido.
- ✓ Se anotará la fecha y la hora en el que se ha suprimido la contención física.

## 7. EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Se evaluará periódicamente los siguientes apartados de la ejecución del protocolo:

- ✓ Si se intentaron medidas alternativas.
- ✓ Procedimiento correcto.
- ✓ La cumplimentación de los informes y formularios.
- ✓ Información a la familia.
- ✓ Información a la comisión de convivencia.
- ✓ Seguimiento adecuado.

